



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 19 de Abril de 1826-7. °

AL Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda



S. M.

O. L. 152-62

Enjo la honra de adjuntar á V. S. treinta y cinco
Despachos que se ha servido expedir S. E. el Libertador
á favor de Oficiales cívicos de la Provincia de Moquegua;
226. afín de que V. S. se sirva dar la orden conveniente al
Comercio varon á los efectos del Departamento del Cuerpo, para que en
adjuntos títulos en panga se cobren por aquellos Casas los derechos de estío
la contaduría gene-
ral de Cuentas y
fho devuelvanse á este Ministerio formándosele á cada
el respectivo cargo á los tít. m. al tes. público de Departam. del Sur.

P. E. S. M. S. E.

Paramone

J. Salazar

Comercio Varon en la Contaduría
gral. de Cuentas. Lima y
Abril 21 de 1826 #

P. E. S. C. M.

José Mariano Arriaga

MH-04152
CAS. 58
DOC. 63
FOL. 1

Ex 22. aúd. de contexto, devolviéndole
los Despachos.

REPUBLICA PERUANA



Excmo. Sr. Ministro de Justicia
Lima, 15 de Mayo de 1922



O. S. 152-23

T. Salazar

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Excmo. Sr. Ministro de Justicia